

LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



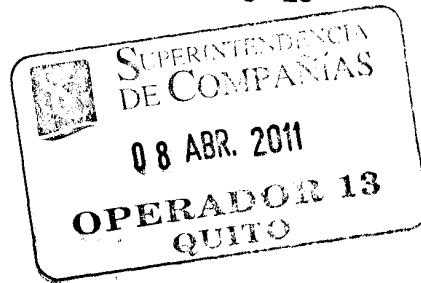
LANZOTY C. A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance General	5
Estado de Utilidades	6
Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 23

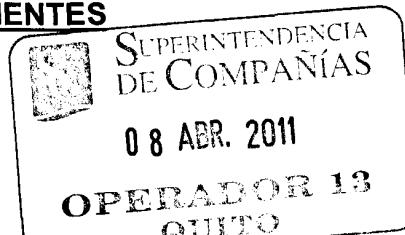
Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía - Lanzoty C. A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
LANZOTY C. A.:



1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LANZOTY C. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

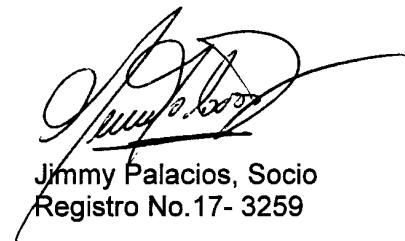
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

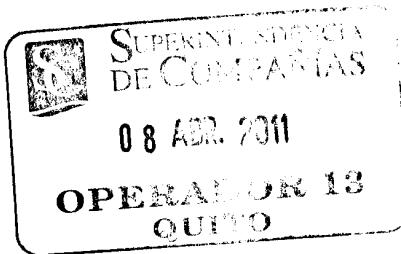
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LANZOTY C. A. al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Jimmy Palacios, Socio
Registro No.17- 3259

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 11 de marzo del 2011





LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Balance General

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

			<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	4	US\$	326,293	336,254
Cuentas por cobrar, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US\$ 23,282 en el 2010 y US\$ 22,443 en el 2009	5		532,038	359,040
Inventarios, neto de provisión para obsolescencia de US\$ 4,346 en el 2010 y 2009	6		561,562	480,913
Gastos pagados por anticipado			6,090	<u>5,960</u>
Total activos corrientes			1,425,983	<u>1,182,167</u>
Activos no corrientes:				
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 102,864 en el 2010 y US\$ 82,946 en el 2009	7		364,107	378,821
Participación Fiduciaria	8		1,200	<u>-</u>
Otros activos			1,300	<u>1,300</u>
Total activos		US\$	1,792,590	<u>1,562,288</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar	9	US\$	656,953	485,805
Pasivos acumulados	10		53,246	<u>49,590</u>
Total pasivos corrientes			710,199	<u>535,395</u>
Pasivos no corrientes:				
Reserva para jubilación patronal y desahucio	11		28,006	<u>28,308</u>
Total pasivos			738,205	<u>563,703</u>
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	12		788,000	788,000
Reserva legal	12		93,874	74,706
Utilidades disponibles	12		172,511	<u>135,879</u>
Total patrimonio de los accionistas			1,054,385	998,585
Compromisos	14		<u>—</u>	<u>—</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$	1,792,590	<u>1,562,288</u>

Sra. Silvia Guarderas
Gerente General

Lcdo. Luis Guarderas González
Contador General

Las notas explicativas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.



LANZOTY C. A.

Estado de Utilidades

31 de diciembre del 2010

(Con cifras correspondientes del 2009)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		US\$ 8,124,365	6,426,039
Costos de las ventas		(7,332,592)	(5,700,750)
Utilidad bruta en ventas		<u>791,773</u>	<u>725,289</u>
Gastos de operación:			
Gastos de ventas, administración y generales		(449,908)	(496,344)
Utilidad en operación		<u>341,865</u>	<u>228,945</u>
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		(62,138)	(20,893)
Misceláneos, neto		<u>22,657</u>	<u>32,392</u>
Total otros (gastos) ingresos		<u>(39,481)</u>	<u>11,499</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		302,384	240,444
Participación de los empleados en las utilidades	2 (i) y 10	(45,357)	(37,021)
Utilidad antes de impuesto a la renta		257,027	203,423
Impuesto a la renta, estimado	2 (j) y 13	(65,348)	(52,446)
Utilidad neta	12	US\$ <u>191,679</u>	<u>150,977</u>
Utilidad por acción común	2 (k)	<u>0,24</u>	<u>0,19</u>

Sra. Silvia Guarderas
Gerente General

Lcdo. Luis Guarderas González
Contador General

Las notas explicativas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

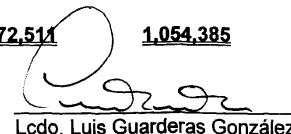


LANZOTY C. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 12)	Reserva legal (nota 12)	Utilidades disponibles (nota 12)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	788,000	59,608	197,380	1,044,988
Utilidad neta		-	-	150,977	150,977
Apropiación para reserva legal		-	15,098	(15,098)	-
Dividendos declarados		-	-	(197,380)	(197,380)
Saldos al 31 de diciembre del 2009		788,000	74,706	135,879	998,585
Utilidad neta		-	-	191,679	191,679
Apropiación para reserva legal		-	19,168	(19,168)	-
Dividendos declarados		-	-	(135,879)	(135,879)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>788,000</u>	<u>93,874</u>	<u>172,511</u>	<u>1,054,385</u>


Sra. Silvia Guarderas
Gerente General


Lcdo. Luis Guarderas González
Contador General

Las notas explicativas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.



LANZOTY C. A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 191,679	150,977
Ajustes:		
Estimación para cuentas de dudoso cobro	1,774	2,500
Utilización de la estimación para cuentas de dudoso cobro	(935)	-
Provisión para obsolescencia de inventarios	-	4,346
Depreciación de propiedades y equipos	19,919	10,784
Reserva para jubilación patronal y desahucio	8,235	90,343
Utilización de la reserva para jubilación patronal y desahucio	(8,537)	3,628
	<u>20,456</u>	<u>111,601</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución:		
- Cuentas por cobrar	(173,837)	(52,987)
- Inventarios	(80,649)	138,632
- Gastos pagados por anticipado	(130)	3,663
- Participación fiduciaria	(1,200)	-
Aumento (disminución):		
- Cuentas por pagar	35,269	57,966
- Pasivos acumulados	3,656	(27,874)
	<u>(216,891)</u>	<u>119,400</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>(4,756)</u>	<u>381,978</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión – aumento neto de las propiedades y equipos	<u>(5,205)</u>	<u>(286,172)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento – dividendos pagados a los accionistas	<u>–</u>	<u>(56,947)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo durante el período	<u>(9,961)</u>	38,859
Efectivo al inicio del período	<u>336,254</u>	<u>297,395</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>326,293</u>	<u>336,254</u>

Sra. Silvia Guarderas
Gerente General

Lcdo. Luis Guarderas González
Contador General

Las notas explicativas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

1. Descripción del Negocio

LANZOTY C. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 13 de noviembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 1991. La actividad de la Compañía constituye la comercialización y servicio post – venta en el territorio ecuatoriano de los vehículos "Mazda" ensamblados en Ecuador por Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos S. A. – MARESA.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación -

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2009, estableció un cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en el cual se establece que la Compañía iniciará la adopción a partir de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro -

La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

d) Inventarios -

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina como sigue: a) vehículos al costo específico de compra; y, b) partes y repuestos y otros inventarios por el método de costo promedio.

En el año 2009, la Compañía estableció con cargo a resultados una provisión para pérdidas provenientes de inventarios obsoletos o de lento movimiento por US\$ 4346, la cual se ha mantenido al 31 de diciembre del 2010.

e) Propiedades y Equipos -

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a los lineamientos de la NEC No. 17, según corresponda.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Edificios	5%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones y mejoras	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en función de los años de servicio prestados a la Compañía.

El costo del pasivo por jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se determina en base a un estudio actuarial practicado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada y se provisiona con cargo a los resultados del período.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

g) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos por venta de vehículos con crédito directo o cuyo financiamiento fue asumido por instituciones financieras son reconocidos cuando son cedidos los derechos de uso del bien, mediante la suscripción del contrato de reserva de dominio vigente por el plazo del crédito concedido. En adición, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de repuestos y por servicios de taller, sobre una base acumulada cuando los riesgos y la titularidad de los bienes han sido transferidos íntegramente al cliente y cuando el servicio ha sido prestado, según corresponda.

h) Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

i) Participación de los Empleados en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

j) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

k) Utilidad por Acción -

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 788,000 en el 2010 y 2009.

l) Estimaciones y supuestos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

3. Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

Un detalle de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Venta de vehículos	US\$ <u>337,518</u>	<u>1,680,000</u>

La Compañía comercializa vehículos y repuestos a Consorcio Ecuatoriano Automotriz (CONECA). Las ventas durante los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 ascendieron aproximadamente a US\$ 338,000 y US\$ 1,680,000, respectivamente.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar (nota 5):		
Acame S. A.	US\$ <u>62,525</u>	62,525
Tecnomundo S. A.	<u>8,298</u>	-
	<u>70,823</u>	<u>62,525</u>
Cuentas por pagar (nota 9):		
Dividendos por pagar	US\$ <u>591,488</u>	<u>460,494</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar con Acame S. A. representan anticipos entregados para la construcción y remodelación de las instalaciones de su local, estos son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los dividendos por pagar corresponden a las utilidades de los años 2007, 2008 y 2009, así como durante el año 2010 la Compañía ha cancelado intereses por aproximadamente US\$ 45,000 por los dividendos pendientes de pagos.

4. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja	US\$ <u>220</u>	270
Depósitos en cuentas corrientes:		
Bancos nacionales	<u>326,073</u>	<u>335,984</u>
Total	US\$ <u>326,293</u>	<u>336,254</u>

LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

5. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas:			
Vehículos	US\$	325,000	134,361
Repuestos		101,748	120,639
Taller		41,020	35,941
Cheques protestados		13,998	15,037
Otros		1,815	-
		483,581	305,978
Menos estimación para cuentas de dudoso			
Cobro (nota 2 - c)		(23,282)	(22,443)
		460,299	283,535
Compañías relacionadas (nota 3)		70,823	62,525
Impuesto al Valor Agregado - IVA		-	8,754
Anticipos a contratistas y proveedores		316	3,724
Empleados		600	502
		71,739	75,505
Total	US\$	532,038	359,040

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por cobrar - comerciales incluyen cartera corriente por US\$ 465,029 y cartera vencida de 31 a 180 días por US\$ 2,739 (al 31 de diciembre del 2009, cartera corriente por US\$ 127,574; cartera vencida de 31 a 360 días por US\$ 147,025, y cartera vencida con más de 360 días por US\$ 16,342). La cartera de vehículos tiene un vencimiento de hasta 30 días plazo en el 2010 y 2009 y no devenga intereses y está garantizada con letras de cambio y contratos de reserva de dominio a favor de la Compañía.

La Compañía, con base en las disposiciones legales vigentes establece una provisión para posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar - clientes.

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	22,443	19,943
Provisión cargada al gasto		1,774	2,500
Castigos		(935)	-
Saldo al final del año	US\$	23,282	22,443

LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

6. Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos	US\$ 438,077	366,044
Partes y repuestos	<u>127,831</u>	<u>119,215</u>
	<u>565,908</u>	<u>485,259</u>
Menos provisión para inventario de lento movimiento (nota 2 - d)	<u>(4,346)</u>	<u>(4,346)</u>
Total	US\$ <u>561,562</u>	<u>480,913</u>

Al 31 de diciembre del 2010, el inventario de vehículos está representado por 21 unidades nuevas (17 unidades nuevas en el 2009), que son comercializadas en el siguiente período.

7. Propiedades y Equipos

Un detalle de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	US\$ 65,460	65,460
Edificios, instalaciones y mejoras	333,931	333,931
Equipos de oficina	7,403	6,747
Equipos de computación	36,439	34,299
Equipo y herramientas	5,560	5,560
Muebles y enseres	<u>18,178</u>	<u>15,770</u>
	<u>466,971</u>	<u>461,767</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(102,864)</u>	<u>(82,946)</u>
Total	US\$ <u>364,107</u>	<u>378,821</u>

El movimiento de las propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 378,821	193,776
Adiciones (1)	5,205	286,172
Reclasificación a cuentas por cobrar - otras (2)	-	(90,343)
Gasto por depreciación del año	<u>(19,919)</u>	<u>(10,784)</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>364,107</u>	<u>378,821</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

- (1) Corresponde principalmente a las ampliaciones y adecuaciones realizadas en las instalaciones de la Compañía ubicadas en el sector del Labrador y cuya inversión en el 2009 ascendió aproximadamente a US\$ 194,000.
- (2) Corresponde a los anticipos entregados durante el año 2009 a los constructores para la ampliación del edificio los cuales fueron reclasificados a cuentas por cobrar - otras para su liquidación respectiva.

8. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2010, la participación fiduciaria representa el 33.33% en el Fideicomiso Mercantil "Grupo LCL Latinoamericana de Vehículos" (Fideicomiso de Garantía), el cual tiene por objeto y finalidad garantizar las obligaciones que cada uno de los constituyentes adherentes o terceros designados por éstos mantengan actualmente o que adquieran en el futuro, respectivamente, con cada uno de los acreedores o constituyentes y/o beneficiarios iniciales vencidas o por vencer; individual, conjunta o solidariamente; por concepto de capital intereses corrientes, intereses de mora, así como los valores adicionales que se llegaren a generar por concepto de impuestos, costas, honorarios, multas, si fuere el caso a consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones referidas.

Un resumen del estado financiero no auditado del Fideicomiso Mercantil Grupo LCL Latinoamericana de Vehículos" (Fideicomiso de Garantía) al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Balance general:	
Activos	
Activos disponibles	US\$ 3,135
Activos fijos	<u>2,584,664</u>
	<u>US\$ 2,587,799</u>
Patrimonio autónomo	<u>US\$ 2,587,799</u>
Estado de resultados:	
Ingresos	US\$ 3
Gastos	(867)
	<u>US\$ (864)</u>

LANZOTY C. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Dividendos por pagar (nota 3)	US\$ 591,488	460,494
Impuesto a la renta por pagar (nota 13)	26,054	3,481
Retenciones e impuestos por pagar	38,157	16,364
Anticipos recibidos de clientes	-	910
Aportes y préstamos al IESS	1,254	2,556
Otras	-	2,000
Total	US\$ 656,953	485,805

10. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 2 - i)	US\$ 45,357	37,021
Beneficios sociales:		
Décimo tercer sueldo	1,085	797
Décimo cuarto sueldo	1,954	1,021
Fondos de reserva	711	5,892
Vacaciones	2,508	852
Aporte patronal	1,631	4,007
	7,889	12,569
Total	US\$ 53,246	49,590

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		Participación de los trabajadores <u>en la utilidades</u>	Beneficios <u>sociales</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	54,538	22,926
Provisión cargada al gasto		37,021	42,188
Pagos efectuados		(54,538)	(38,024)
Ajustes		<u>–</u>	<u>(14,521)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		37,021	12,569
Provisión cargada al gasto		45,357	49,189
Pagos efectuados		(37,021)	(53,869)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>45,357</u>	<u>7,889</u>

11. Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio

Un detalle y movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		Jubilación <u>patronal</u>	Bonificación por <u>desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	18,018	6,662	24,680
Provisión cargada al gasto		2,932	5,197	8,129
Pagos efectuados		<u>(4,501)</u>	<u>–</u>	<u>(4,501)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		16,449	11,859	28,308
Provisión cargada al gasto		7,041	1,284	8,325
Pagos efectuados		–	(1,410)	(1,410)
Reversión		<u>(3,655)</u>	<u>(3,562)</u>	<u>(7,217)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>19,835</u>	<u>8,171</u>	<u>28,006</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado anualmente por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio (el que cubre a todo el personal de la Compañía), el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2010 ascienden a US\$ 19,835 y US\$ 8,171, respectivamente (al 31 de diciembre del 2009, US\$ 16,449 y US\$ 11,859, respectivamente). El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 240 en el 2010 y US\$ 218 en el 2009), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa financiera de descuento del 4% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años y menor a 25 años	US\$ <u>10,238</u>	10,815
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>9,597</u>	<u>5,634</u>
Total	US\$ <u>19,835</u>	<u>16,449</u>

12. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 788,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

13. Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	302,384	240,444
Más gastos no deducibles		4,365	6,359
		306,749	246,803
Menos 15% de participación de los empleados en las utilidades		(45,357)	(37,021)
Utilidad gravable	US\$	261,392	209,783
Impuesto a la renta, estimado	US\$	65,348	52,446
Tasa impositiva efectiva		25,42%	25,78%

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	3,481	29,269
Provisión cargada al gasto		65,348	52,446
Pago del impuesto a la renta del año anterior		(3,481)	(29,269)
Anticipos de impuesto a la renta		(7,819)	(10,241)
Impuestos retenidos por terceros		(31,475)	(38,724)
Saldo al final del año (nota 9)	US\$	26,054	3,481

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

Situación Fiscal

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2006 al 2010, están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 y Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas de carácter tributario, entre las que podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se establece que para la deducción de los gastos personales, los contribuyentes deberán considerar que la cuantía máxima de cada tipo de gasto no puede exceder a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta en:
 - Vivienda: 0,325 veces;
 - Educación: 0,325 veces;
 - Alimentación: 0,325 veces;
 - Vestimenta: 0,325 veces; y,
 - Salud: 1,3 veces.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada exclusivamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

Código de la Producción, Comercio e Inversiones:

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del periodo fiscal tuvieren utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.
- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes del 2009)

- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

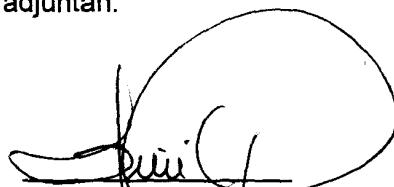
14. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

- La Compañía mantiene firmado un contrato con Manufacturas, Armadurías y Repuestos Ecuatorianos C.A. MARESA para la comercialización de los productos Mazda, (vehículos, partes y repuestos), para lo cual recibe asistencia técnica (especialmente en aspectos de marketing y ventas).
- La Compañía para garantizar las compras de inventario a MARESA mantiene abiertas garantías bancarias con instituciones financieras del país por US\$ 640,000 (US\$ 600,000 en el 2009) y cuyos vencimientos son en marzo y abril del 2011 (marzo y abril del 2010 en el 2009).

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (4 de marzo del 2011) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sra. Silvia Guarderas
Gerente General



Lcdo. Luis Guarderas González
Contador General